



VERDE Y CON ASAS

No era un cuento de miedo

Los que se resistían a aceptar nuestras llamadas apremiantes a la responsabilidad han venido a reconocer que los momentos son graves. La cosa no es para menos después de lo acontecido sobremedera simonísimos han acusado su bulto en la actualidad. Verde y con asas... Ya nadie se decide a sostener la inepticia aquella de los cuentos de miedo. Un poco tarde. Quiénes se permitan el lujo de sonreír inconscientemente cuando aludimos a los riesgos de dedicar el esfuerzo a escindir a los socialistas, no encuentran ahora tampoco la serenidad de ánimo suficiente para enfocar el problema. Un susto excesivo les paraliza la razón. Si la inconsciencia primera era mala, tampoco resulta recomendable el amilanamiento. Los cuentos no eran de miedo; pero la situación tampoco es tan afectiva que carezca de remedio. Lo tiene y seguro. Ahora bien; para que el remedio surta los adecuados efectos es indispensable que nos habituemos a la idea de que depende, en buena parte, de nuestro propio esfuerzo. Las exigencias al Gobierno serán más legítimas una vez que nosotros mismos, sobre no regatearle las asistencias que su obra reclama, voltemos aquellas que específicamente nos solicita la presencia de un peligro que para nadie es mayor que para la clase trabajadora. Esta, pues, necesita administrar su fuerza de suerte que no incremente las posibilidades de sus adversarios. No le pedimos renuncia alguna, pero sí toda suerte de cautelas. Si el fascismo se dispone a caer con violencia sobre el régimen, encauzado por el Frente popular, ello es, en buena parte, porque juzga que los momentos le son propicios. Supone, con error o con acierto, que la opinión nacional puede reservarle una acogida calorosa. Debemos pensar que se equivoca; pero más que conformarse con pensarlo, debemos influir con nuestra obra de cada día para que se equivoque. Ninguno de los fenómenos que se observan en España—el que viaje por tierras de Castilla observará uno bien típico que le dará que pensar—es producto de la casualidad. Esos saludos bellicosos, que no son proletarios, ¿a qué profundo disgusto se deben? La mayoría de quienes los hacen no saben qué cosa sea el fascismo, y si se nos muestran como tales, no hay duda de que es por algo que no acabamos de decidirnos a confesar. Pero será necesario decidirse a revisar nuestra obra si es que deseamos no exponernos a perder la partida. No es suficiente reclamar del Gobierno estas y las otras medidas. El Gobierno está obligado a no descuidar su acción y nosotros a facilitar el concurso indispensable para que resulte eficaz. Hay que destruir, allá donde pueda encontrarse, el fermento que fuerza a muchos españoles a declararse fascistas sin cuidarse demasiado de inquirir qué es lo que tiene dentro el fascismo.

Nadie debe sentirse intimidado. Quien desmonte su voluntad de victoria, fse, quienquiera que sea, está vendido de antemano. Tampoco demandamos el concurso de los temerarios locos. No nos sirven. Son inútiles y embarazosos. Convocamos a la obra urgente que nos está propuesta a cuantos sin desvanecimiento de la voluntad ni merma de la inteligencia se consideren en el caso de defender la victoria del Frente popular de cuantas asechanzas le cercan. El cuento no es de miedo. Ni siquiera es de miedo la realidad. Lo es, sí, de responsabilidad. Primera cuestión que se nos plantea: ¿procedemos de acuerdo con los intereses que defendemos? ¿Damos cumplimiento a las necesidades del momento? Sabiendo de lo abstracto para dar en lo concreto: la táctica puesta en juego en las últimas huelgas, ¿podemos reconocerla como nuestra? Antes de que nadie se conteste queremos decir clara y terminantemente que no. Juzgamos por la noticias que llegan desde barrios diversos a nuestra Redacción. El sistema es anarquista, típicamente anarquista, y sobre las anécdotas de ese sistema salta la irritación de los perjudicados y espectadores del procedimiento, inclinados a engrosar las filas de la organización que los preserva de semejantes atentados. Esa irritación puede llegar a ser combativa. De momento venimos como el fascismo intenta aprovechar para sus planes esa irritación. Quitársela puede ser una buena obra.

Nuestra confianza en la eficacia de los esfuerzos que mancomunados contra el fascismo descansan en la seguridad de que casi todo está por hacer. Pongámonos a hacerlo. Sin tibiézas. Serena y constante, la labor puede, en poco tiempo, llegar a ser decisiva. Todo menos fluctuar del optimismo al pesimismo, dejando que los acontecimientos se precipiten y el daño llegue a ser, si no irreparable, cosa que no debe suceder, costosísimo.

COBARDE AGRESIÓN

Un muerto y un herido

SEVILLA, 10.—El gobernador ha recibido un telegrama de la guardia civil de Villanueva que comunicándole que anoche, en la carretera de Aznalcólar a Pila, habían sido agredidos dos individuos de filiación socialista, llamados Antonio Ramírez Pérez y Francisco Alonso Camarón. El primero resultó muerto de varios balazos, y el segundo, herido de gravedad en el bajo vientre, siendo trasladado a Sevilla, en cuyo Hospital central ingresó.

De momento, el gobernador civil no ha dado las causas de la agresión. La guardia civil practica diligencias.

YA ERA HORA

Por fin vamos a mantener trato diurno con Rusia

Celebramos que nuestro fondo del domingo último haya tenido eco en las esferas oficiales. El Gobierno se muestra ya decidido a habilitar un crédito con destino a nuestra instalación diplomática en Moscú. Más que el éxito de nuestro requerimiento o, al menos, de nuestra oportunidad en hacerlo, nos lisonjea que el Gobierno no ofrezca la menor dificultad a la exigencia de que se regularicen las relaciones entre la gran República soviética y la nuestra.

Por las razones que en el referido editorial apuntábamos y por otras que no juzgamos prudente exponer, es hora de unir con un trato diurno y oficial a dos pueblos que ya conviven en espíritu y deben entrecambiar algo más que ideas. Sobre todo, es inadmisibles prolongar el contrastado de una República laica y de trabajadores, que cuida más de ser cortes con el Vaticano que con la otra República de trabajadores y laico de Europa.

Desde el punto de vista de nuestra diplomacia, parece que el país del espléndido aislamiento no es Inglaterra, sino España. Pero ni a Albión le está permitido, a estas alturas, aislarse de Europa, cuando menos a nuestra patria, falta de fuertes corrientes exteriores que creen nuestro indigenismo.

TURNO DE CONFIDENCIAS

Diversos aspectos de un solo tema

El presidente de la República recibió ayer una extraña visita: la del general Fanjul. Extraña, se sobrentiende, por la calidad del visitante, harto conocida de nuestros lectores y no precisamente por sus fervores republicanos. En la crónica parlamentaria de las Cortes constituyentes hay testimonios abundantes de las inclinaciones políticas del general. Y fuera de las Cortes también. El general no es hombre que disimule demasiado sus sentimientos. Acaso ayer, por excepción, se haya creído en el caso de ponerles sordina. Ciertas visitas reclaman, en efecto, su parte de sacrificio. ¿Fue espontánea la que ayer hizo al presidente de la República el general Fanjul? Posiblemente, no. Nada tendría de particular que hubiera mediado para ello el consejo de otro militar, más republicano que el general Fanjul, aunque no tan afecto al Frente popular como parecía suponerse. Pero, en fin, el caso es que el general Fanjul ha ido a ofrecer sus respetos al presidente de la República. ¿Sus respetos? Da la casualidad de que el presidente de la República es el señor Azaña. Y no tendría nada de particular que el visitante de ayer supiera algo de cierto ofrecimiento que un general—cuyo nombre debe serle muy conocido al señor Fanjul—debió hacer en visperas del mitin de Comillas. Es posible que sepa algo de eso también De Pablo Blanco, ministro a la sazón; Echegaray y Vicente Santiago. El ofrecimiento pudo consistir, por ejemplo, en distribuir agentes provocadores en el campo de Comillas. Unos tiros disparados en momento oportuno sirven perfectamente para sembrar la confusión consiguiente entre más de medio millón de personas. Era la ocasión—insinuaba el proponente—de hacer un escarmiento y acabar con el espíritu revolucionario. Si fuera menester, podría disponerse de dos escuadrillas de aviación. La tribuna ofrecería buen blanco... Pero esa es agua pasada que no mueve molino. Estamos seguros de que la visita del general Fanjul no tiene nada que ver con esa fantasía, de la que, posiblemente, no se acuerde ya. Y hasta podría ocurrir que el señor Azaña no necesite que se lo cuenten.

Las armas que se pierden, alguien se las encuentra

Se pierden, a lo que parece, demasiadas armas. La frecuencia con que

necesitan reponerse de ellas determinadas personas que, por su función, las precisan, no ha dejado de llamar la atención en ciertas zonas oficiales. A tal punto, que no tiene nada de inverosímil el supuesto de que la Intervención de Armas haya facilitado a las jefaturas de ciertas instituciones relaciones de las pistolas adquiridas en los últimos meses, apuntando a la vez la conveniencia de que se compruebe que los compradores las conservan en su poder. Porque ocurre—y nuestros informes tienen una autenticidad irrecusable—que de algún tiempo a esta parte, digamos desde el triunfo del Frente popular, se está desarrollando un procedimiento novísimo para la adquisición de armas al por menor. El sistema es sencillo, se

guro y, a lo que cabe presumir, lucrativo para algunos de sus cultivadores. Consiste en comprar pistolas a plazos para venderlas luego al contado y con prima. Para ello se utiliza el carnet oficial de los adquirentes, encuadrados en Cuerpos armados o policiales. Fácil es advertir que lo que sobran luego son compradores de segunda mano, a quienes no les resulta enojoso el abono de la prima correspondiente. En cuanto al comprador responsable, tiene siempre, en el caso de una indagación, la respuesta adecuada. ¿A quién no se le extravía una pistola? Lo malo es que son ya muchos los intermediarios que han perdido no una pistola, sino varias. La frecuencia del hecho es, precisamente, lo que ha suscitado ciertas

sospechas, cuya certeza se está poniendo en claro. Pero lo que importa, con ser tan interesante, no es tanto descubrir a los compradores de las pistolas como averiguar las manos a que, en definitiva, fueron a parar. Y desde ahora podríamos, sin temor a equivocaciones, hacer su filiación. Acaso alguna de esas pistolas haya sido encontrada en las incautaciones de estos días...

NOTA POLÍTICA

La tormenta que puede estallar

Fue el de ayer un día de bastante agitación política, aunque, a través de las diversas informaciones, aquella no se advierte. Las noticias procedentes de la Dirección general de Seguridad sobre los hallazgos de uniformes de la guardia civil y de armas, aunque eran conocidas de todos antes de que su publicación fuese autorizada, fueron objeto de grandes y apasionados comentarios.

La impresión dominante es que lo que oficialmente se dice no es sino una mínima parte de cuanto hay.

Resulta que la serpiente de mar de que habíamos en nuestra "Nota política" del domingo, no era tal serpiente, sino fiel reflejo de la realidad.

La actividad policíaca les ha estropeado la función a las derechas.

Pero, ¿está todo conjurado? Sería temerario responder afirmativamente. Las madrugadas de estos días, con su airecillo frío y fino de la Sierra, son peligrosas. Quizás este viento desagradable, que no deja dormir a mucha gente, persista varios días.

Como un Gobierno debe prevenir todo, incluso los temporales, es seguro que el señor Casares Quiroga y sus colaboradores estén seriamente preocupados a estas horas. Tampoco es difícil que los representantes de los grupos parlamentarios del Frente popular tratasen ayer del problema. Síntomas alarmantes de posibles tormentas se señalan en varias provincias españolas.

Los elementos acusan una agitación que no puede pasar inadvertida. Pero el observatorio meteorológico instalado en el ministerio de la Guerra registra, de minuto en minuto, las más pequeñas variaciones. El servicio es permanente. Mientras responda este servicio, y tras él haya una firme voluntad, nos aseguran que el peligro no es inminente.

Sin embargo, bueno será que todos estemos sobre aviso, con los paraguas en la mano, para que la tormenta, que puede estallar en cualquier momento, no nos coja al descubierto y nos cae hasta los huesos.

PARALELO URGENTE

Reflexiones sobre la acción social en Francia y en España

Como esperábamos, el proletariado francés ha ganado una gran batalla. La suma de las reivindicaciones que ha obtenido representa una mejora del 35 por 100 en su capacidad adquisitiva. Pronto se ha sentido la presencia del Frente popular en el Poder. El hecho lo diputamos suficiente para que rectifiquen los escépticos su creencia de que los frentes populares no implican ventajas positivas e inmediatas, desde el punto de vista de la lucha de clase. Francia comienza a darnos ejemplos, cuya discriminación sería saludable para los trabajadores españoles. Evidentemente, las condiciones que se han dado en el país vecino no son las nuestras. Ya en nuestro número del martes último destacábamos la disyuntiva moral que existe entre la clase patronal francesa y la española. No nos equivocábamos al sugerir que los industriales de allende los Pirineos cuidarían de obligar a León Blum a emplearse a fondo. La mentalidad realista de aquellas burgueses les permite perder y ganar, sin insurrecciones. Lo contrario que entre nosotros, donde los patronos federados suelen caer de cordura para conllevar derrotas y extraer de las victorias frutos nobles.

De los tres factores que juegan en Francia, como en España—Gobierno, clase obrera y clase patronal—, ninguno ofrece coincidencias rigurosas en ambas Repúblicas, oponiéndose este hecho a la concepción del Frente popular, que es lo mismo aquí y allí. El movimiento de las Ligas fascistas procuró en el pueblo vecino las reacciones saludables que en el nuestro la amnistía. Por lo demás, se dan diferencias precisas que es oportuno resumir. Una de ellas es la composición del Gobierno. No es igual un Gobierno republicano que otro de dominante socialista; no fuerza tanto un pacto de términos rotundos como un programa de extenso contenido social. En Francia, las organizaciones obreras, al lanzarse a la huelga, lo han hecho con plena previsión de la conducta ministerial. Así el movimiento perfectamente articulado y congruente ha sido la coyuntura calculada para que el Gobierno impusiera a la clase patronal el cuadro de reivindicaciones mínimas de la mano de obra francesa. El contacto de Jouhaux y León Blum viene de mucho atrás, y al hacerse cargo del Gobierno el segundo reveló en sus declaraciones que las huelgas no le sorprendían ni le contrariaban. Es decir, que en Francia se ha operado con arreglo a un plan, a una dirección preestablecida y coordinada de la C. G. T. y el Gobierno. Apurando el juicio, afirmaríamos que los factores Gobierno y clase obrera llenaban, en esta ocasión, un mismo interés, siendo una consecuencia lógica del impulso de la otra. ¿Qué opción le quedaba al factor patronal? ¿Resistirse? Ello hubiera equivalido a provocar una corriente de pasión incontinente en el proletariado, sin contar con las medidas coactivas que el Gobierno hubiese empleado para reducir la intransigencia. Con hombres socialistas en el Poder, por las buenas o por las malas los trabajadores recibirían satisfacción a sus demandas. Sobre existir un riesgo mayor, el de que la irritación rompiera la disciplina y los varios millones de obreros desmandados rebasaran el cómputo de conexiones hecho por el Gobierno y las Directivas sindicales. Se ha rendido, pues, el capitalismo pragmáticamente, convencido de que se ahorraba perjuicios más cuantiosos. El "Times" inglés se ha apresurado a reconocer que se trata de un abello éxito de Blum. Y es que en Inglaterra, donde la aristocracia y los capitanes de industria tributan por utilidades y rentas un coeficiente de índole planetaria, con referencia al de sus colegas españoles, nadie se asombra de que haya que resignarse, patriótica o egoístamente, al ultimátum de una fuerza nacional triunfante.

Nuestras conclusiones sobre los problemas que el Frente popular español tiene ante sí, son, por refracción, amargas, por no calificadas de pesimistas. Ni la composición del Gobierno, ni el ritmo de las huelgas, ni la actitud de la clase patronal prometen los mismos resultados que en Francia. El mariz inevitable de nuestras cosas es la anarquía. Movimientos desenfrenados, reacciones quiméricas, coordinación entre los obreros de distintas Centrales sindicales en una huelga y disarmonía sangrienta en otra; patronos que sobreviven a un original y frustrado sistema defensivo, a base de pistoleros con uniformes de guardias civiles, y, sobre todo, un Gobierno que, por no ser socialista, no puede, en puridad, ir más allá de lo que su firma avaló en orden a los conflictos sociales.

LA FRONTERA NAVARRA

Y los hombres que pueden cerrar la frontera para el contrabando

Esas actividades de naturaleza clandestina que encuentran en Navarra terreno abonado vale la pena de considerarlas despacio. Por grande que sea el éxito que puedan apuntarse los encargados de perseguirlas, resulta evidente que se puede hacer algo más. Y mejor. No interesan tanto los buenos servicios policíacos, sobre cuyo alcance no hay posibilidad de quedar satisfechos—la duda que la policía no haya descubierto todos los depósitos es legítima—, como encontrar el modo de parar en seco, o disminuir considerablemente, un contrabando de tipo tan peligroso como el que de un tiempo a estaparte se viene haciendo por la frontera navarra. ¿Qué recursos poner en juego para alcanzar ese fin? Se nos dirá que con movilizar el celo de los custodios de la frontera tendremos resuelto, en gran parte, el problema. No negaremos que ese celo puede contribuir a frenar la acción de los contrabandistas. Pero sabido es que el Pirineo es pródigo en hombres que han heredado de sus antepasados la audacia y el ingenio para desafiar o burlar las más activas vigilancias. El merito de esos contrabandistas es relativo, y en ocasiones nulo, por cuanto que en no pocas cosas inician los que deberían ser trabajos arriesgados con complicidades que les garantizan la impunidad. Posiblemente—no nos decidimos a decir que seguramente—, en el caso de los contrabandistas de armas, esa impunidad les está garantizada a los contrabandistas. Para suponerlo no tenemos que hacer otra cosa que considerar el mapa político de Navarra y, lo que para nosotros es más grave, la renuncia del propio Gobierno a intervenir en aquella provincia, donde las fuerzas del Frente popular necesitan para subsistir acreditar diariamente un temple magnífico y una excepcional capacidad para el sacrificio. Certe que no se rinden ni arrian sus banderas; pero ¿cuánto heroísmo hay en esa su tenacidad admirable? Se los hostiliza desde todas partes, y de manera particular desde la Diputación, constituida por los adversarios más característicos de la República y sus hombres.

Volviendo a lo concreto, cabe que nos preguntemos: ¿No participará, por omisión más que por acción, la Diputación de Navarra en los contrabandos de armas organizados por los fascistas de camisa o por los fascistas achapeluzis? Participe o no, que la averiguación siempre resultará difícil, una cosa es evidente: la necesidad de que la Diputación de Navarra coopere con el Gobierno, lo que hoy no hace, a la persecución del contrabando. Puede hacerlo. Y si la Diputación pasa a manos de una Gestora del Frente popular, lo hará de manera bien entusiasta y, por descontado, eficaz. Medios tiene para ello con sólo aleccionar convenientemente a una parte de sus funcionarios: aquellos que prestan servicios forestales en las proximidades de la frontera.

Encauzar por ese rumbo la acción preventiva constituirá un doble acierto: político y policíaco. Estamos persuadidos de que el tráfico fronterizo disminuiría sensiblemente, y tenemos la evidencia asimismo de que el cauce político de Navarra acabaría por dejar de llevar sus aguas a los molinos fascistas y tradicionalistas. El Gobierno debe sentirse estimulado por los descubrimientos recientes para intervenir en la política de Navarra. Otras razones no menos poderosas tiene, si bien nos excusamos por no citarlas. Sobre con que el Gobierno las tenga presentes. La que está en la calle es lo bastante considerable para que nos hayamos creído en el caso de abordar de nuevo un tema que ha desfilado antes de ahora por nuestras columnas. Las actividades clandestinas de la frontera navarra necesitan ser perseguidas de modo implacable. Tal logro depende, en buena parte, de que los mandos administrativos de aquella provincia pasen de las personas que actualmente los detentan a hombres de la confianza del régimen. Esos hombres debe buscarlos el Gobierno en los partidos del Frente popular. Mejor hoy que mañana. El tiempo jamás ha tenido exigencias tan inexorables como al presente.

ANTOLOGÍA

Saborit, hombre representativo

Ahora que, tomando como mingo a los "reformistas", entre los cuales, y como más caracterizado por su gestión en el Municipio, se hace figurar a Andrés Saborit, se desarrolla una campaña contra la minoría socialista, será bueno que les digamos a nuestros lectores quién es el camarada Saborit. Pero no seremos nosotros quien escribamos su elogio, sino un escritor de los altos títulos de Luis Araquistáin.

Y frente a todo eso, dominándolo todo con el látigo de su palabra precisa e implacable y con el fuego de su pasión concentrada e irresistible, un solo hombre: Saborit, un obrero que por su talento y su tenaz aprendizaje, robando tiempo al descanso después de catorce y dieciséis horas de trabajo abrumador, al servicio de la organización obrera o de la representación popular, ha llegado a ser un orador extraordinario por su elocuencia y por la fuerza de su lenguaje, un periodista temible y un hombre preparado, como hay pocos en los partidos burgueses, para los problemas más intrincados del Municipio y del Estado.

No se tomen estos juicios a exageración ni menos a lisonja, que entre nosotros, los socialistas, huelga por completo, porque nada tenemos que esperar los unos de los otros, como no sea el placer puro y desinteresado de colaborar todos con la mayor eficacia en el advenimiento de un tipo de civilización donde el hombre no sea instrumento lucrativo del hombre, como un apéndice de la máquina, sino un fin en sí, sagrado e inviolable, al servicio de él. Digo esto de Saborit por justicia, porque siendo uno de los socialistas españoles que tienen menos pelos en la lengua y de los que mejor mantienen en todo momento y en todos los lugares su posición proletaria y el principio de la lucha de clases, sin olvidar por un solo instante el interés del Partido y el bien del público, aun a riesgo muchas veces de la incomprensión y la impopularidad, es también uno de los más zaheridos por la burguesía y sus órganos de opinión. No me sorprende, ni a él le duele, porque no ignora que el Socialismo no realizará sus graduales etapas con componendas, emplastos y paños calientes, ni confundiendo principios y tácticas, sino con dureza inexorable, que no excluye la flexibilidad, como es propio del acero.

De acero es también este hombre, maltratado por los que no le conocen o no le comprenden. De acero por la resistencia para el trabajo, por su energía para la lucha, por su elasticidad para obtener las mayores concesiones del adversario, por la pureza de su alma, pues creo no equivocarme si digo que he visto pocos hombres tan capaces para la violencia objetiva y tan incapaces para el rencor personal. Estas cualidades, esta pasión por la verdad y la justicia, esta intransigencia con las flaquezas ajenas, esta severidad insobornable con que juzga no sólo a los adversarios políticos, sino a los propios compañeros cuando ése cree que es el interés del Partido y de su misión histórica, le han creado una atmósfera de hostilidad maligna que se refleja frecuentemente en la prensa industrial.

Pero un socialista no necesita que le aplaudan las clases burguesas. ¡Cuán peligrosos, al contrario, sus aplausos y lisonjas! A un socialista le basta la conciencia del deber cumplido y el aliento de los de su Partido y su clase. Eso lo tiene Saborit. Podrá errar, como todos nosotros, que eso es humano, y es natural que se equivoque alguna vez quien tanto hace, y yo seré el primero entonces en impugnar amistosamente su error, si lo hubiera, porque dentro de la unidad del Partido nadie hipoteca su independencia de juicio; pero lo que yo admiro y admiraré siempre, sean cuales fueren nuestras posibles disensiones, es su inteligencia privilegiada, su prodigiosa capacidad de asimilación y la acurada firmeza con que representa al partido de clase a que pertenece y el principio de lucha, que es la clave de la filosofía marxista de la Historia.

Cuando una clase social produce hombres como Saborit—y como él abundan en el Partido Socialista y en las Sociedades obreras, mientras las otras clases apenas dan ya en España, con raras excepciones, más que caracteres mediocres y hombres, en general, de inferior calidad—, es que esa clase está destinada a regir pronto los destinos históricos de una nación. La clase obrera es la mayor esperanza española; y yo, trabajador de las letras, me siento más cerca espiritualmente de los hombres como Saborit, representativo de una nueva España naciente, que de la inmensa mayoría de la pequeña burguesía intelectual.

LOS MINROS DE MAZARRÓN

Mazarrón, 10.—Una petición de justicia

MAZARRÓN, 10.—Con motivo de llevar veinte días trabajando la Comunidad de obreros de estas minas, sin percibir salario alguno, ayer acordaron cursar los siguientes telegramas: «Secretaría general Minas y ministerio Industria y Comercio.—Rogamos interpongan sus valiosas influencias para que el día 12 recibamos auxilio concedido Junta Paro para pagar jornales obreros, evitación grave conflicto. Obreros muy excitados asamblea celebrada ayer, por falta recursos.—Comunidad mineros.» El pueblo, en general, espera que el Gobierno envíe con la mayor brevedad los recursos necesarios.

EL PLAN PRIETO

El desarrollo de las obras del Gran-Madrid

El discurso de Prieto en el Parlamento sobre el plan de Accesos y Extrarradio de Madrid nos invita a hacer una anotación breve. Parece mentira que haya aún quien, hablando por hablar, sostenga la imprudencia del plan Prieto. No renunciamos al orgullo de reconocer en los proyectos de nuestro discutido camarada una de las pocas grandes empresas de la República. Prieto guarda en su memoria la idea de un Madrid moderno y racional.

Sus enlaces ferroviarios, su plaza de los Ministerios, su concepto de administración de las nuevas zonas urbanas y del torrente circulatorio, corresponden a una mentalidad rigurosamente práctica. Con el tiempo, el túnel que la indigna boecia motivo de agujero para reír, recordará la voluntad renovadora de un hombre digno, tal vez, de mejor fortuna.

El gran Madrid de Prieto, con el centro desplazado de la vieja Puerta del Sol a la plaza de los Ministerios, será una realidad no muy lejana. Por lo pronto, el desarrollo de este grandioso plan da de sí para absorber el paro obrero y mantener en estado floreciente las industrias de la Construcción. Es una lástima que la chubarrera y la anarquía desluce las obras de buena voluntad.

El Partido Socialista reacciona unánimemente contra los provocadores de Ecija y preconiza unidad y disciplina

Otra carta del presidente de la Casa del Pueblo de Ecija

Con ruego de que la insertemos, nos remite el presidente de la Casa del Pueblo de Ecija la siguiente carta que ha remitido a «Claridad».

«Ecija, 8 de junio de 1936.—Señor director de «Claridad».—Madrid.— Muy señor mío: Véame forzado a tomar la pluma y contestar a lo que se publica en su diario correspondiente al 6 del corriente, en la página 10, cuyo epígrafe dice: «Para el republicano presidente de la Casa del Pueblo de Ecija». Manifestándole:

1.º Que protesto de la gratuita afirmación que caprichosa e insidiosamente dice de que no se le me he enterado de la información que dió su diario con el epígrafe de la «Versión que de los lamentables sucesos nos da el presidente de la Casa del Pueblo», sin meterme a juzgar ni emitir opinión sobre el fondo del asunto, mirando solamente por el prestigio del cargo de presidente de la Casa del Pueblo de Ecija, que inmerecidamente ocupo, pero cuyos fueros y prestigios he de servir y defender leal y sinceramente mientras lo ostente, y donde convivimos trabajadores hermanos de diversas tendencias políticas, pues los hay anarquistas, sindicalistas, comunistas, socialistas y republicanos de izquierda.

2.º Que lamento que considere cursilería la apelación a la ley de Imprenta, conquista democrática de enorme valía y moralidad. Yo, respetuoso con las leyes vigentes, así como con los deberes que me imponen de ellos se derivan derechos que puedo y debo exigir, máxime tratándose de un periódico que se dice no ser de Empresa y defender a los trabajadores.

3.º Que insisto en pedir la rectificación de que no fue el presidente de la Casa del Pueblo, ni el presidente accidental, ni ningún directivo responsable y solvente de la Casa el que la dió.

4.º Que el lunes por la mañana (siguiente día de los sucesos) pidió el director a un redactor de ese día una conferencia a dicha Casa, y se le contestó por el director de la misma, en funciones de presidente accidental (al que gratuitamente pone en su boca la versión de los sucesos de esta información), que la Casa del Pueblo estaba al margen del mitin, por no haberlo organizado ni intervenido en nada respecto del mismo, y, por lo tanto, no podía ni debía dar información alguna de ello; que podían recurrir a su correspondencia o a quien tuviera por conveniente.

5.º Que queda desmentido de una manera rotunda con lo anteriormente expuesto lo que insiste en afirmar: que la conferencia telefónica fué «con quien accidentalmente ocupaba ese cargo».

6.º Que respetuosísimo con todas las ideas, rindiendo culto a la Demo-

cracia, en su sentido más profundo y significación más amplia, es por lo que he pedido la rectificación de la «Versión que de los lamentables sucesos nos da el presidente de la Casa del Pueblo», sin meterme a juzgar ni emitir opinión sobre el fondo del asunto, mirando solamente por el prestigio del cargo de presidente de la Casa del Pueblo de Ecija, que inmerecidamente ocupo, pero cuyos fueros y prestigios he de servir y defender leal y sinceramente mientras lo ostente, y donde convivimos trabajadores hermanos de diversas tendencias políticas, pues los hay anarquistas, sindicalistas, comunistas, socialistas y republicanos de izquierda.

7.º y último. Que protesto igualmente del final del escrito, que dice: «... cumpliendo sus deberes de... republicano. Huelga, pues, la rectificación.» No hay derecho alguno, ni es hidalgo, correcto ni leal que por que un individuo pida a un periódico solvente la rectificación de una noticia que en grandes titulares publica (sin duda, para llamar más la atención), NO SIENDO VERDAD, se enjuicie despectivamente su manera de pensar política, honrada como puede ser la del que más, milita en el campo que milita, con la ligereza y gratuidad que se hace. Y que por esto se le niegue una rectificación que tiene perfectamente derecho, anparado en una ley vigente.

Y nada más. Respetuosamente le saludo su atento seguro servidor, que estrecha su mano, Manuel Aguilera.

SEVILLA.—Movidis por un sentimiento de indignación por lo ocurrido en Ecija a las camaradas Prieto, Peña y Belarmino Tomás, los abajo firmantes creemos cumplir un deber de conciencia elevando nuestra protesta condenando la conducta que siguen los que en el mes de octubre no se mostraron propicios ni a declarar la huelga general y ahora, con Gobierno del Frente popular, se atreven a cosas tan feas como el caso que lamocamos. No somos ecaballistas ni ecaballistas; somos socialistas desde hace veinte años, por lo que no podemos mostrar nuestra conformidad con el caudillaje que de algún tiempo a esta parte venimos observando en los que han dado en «bolchevizar» el glorioso Partido que fundara el gran Pablo Iglesias.—Eduardo Barroso, número 4; José Pérez, número 3; Francisco Galante, número 24; Félix García, número 24.

BRENES (Sevilla).—Eladio Rienda Fernández, vocal primero de la Juventud Unificada.

TORRE DE JUAN ABAD (Ciudad Real).—La Sociedad de Trabajadores de la Tierra protesta por lo ocurrido, por considerar el hecho de migrante para todos los trabajadores de la U. G. T.

TORRE DE ESTEBAN HARRAN.—El Comité de esta Agrupación, en sesión de hoy, acuerda manifestar su protesta por los sucesos de Ecija y al mismo tiempo ratifica su confianza a la Comisión Ejecutiva y Comité Nacional.

TORRELEONONES.—La Sociedad Obrera Socialista de esta localidad protesta energicamente contra los procedimientos usados en el acto de Ecija por elementos que, llamándose revolucionarios marxistas y propulsores de la unidad obrera, impiden que hagan uso de la palabra los verdaderos revolucionarios.—Rafael Martínez.

CIUDAD RODRIGO.—La Agrupación Socialista de Ciudad Rodrigo protesta contra los hechos de Ecija cometidos contra los buenos camaradas por los que se llaman revolucionarios marxistas y propulsores de la unidad obrera y no vacilan en emplear sus energías contra los verdaderos representantes de la revolución.

Igualmente protestan las Agrupaciones Socialistas de San Martín del Rey Aurelio, Cuevas del Becerro, Teba, Toledo y Basauri y la Sociedad de Oficios Varios de Baracaldo y Trabajadores de la Tierra de Beal (Cartagena).

ALBACETE.—Federación Provincial Socialista.—La Ejecutiva de esta Federación envía la más enérgica protesta por los vandálicos sucesos de Ecija, consecuencia de propaganda irresponsables de pribistas desuavistas. Si los referidos y vergonzosos hechos quedaran sin sanción moral de los socialistas conscientes, qué persona medianamente culta y con dignidad y vergüenza iba a pedir el alta en nuestro glorioso Partido Socialista?—El secretario general, Nicolás Muñoz.

SAMA DE LANGREO.—Juventud Socialista.—Reunida esta Sección, entre otros acuerdos tomó el de protestar energicamente de lo ocurrido el domingo día 31 del pasado y los compañeros Ramón González Peña, Belarmino Tomás e Indalecio Prieto en Ecija. Cree esta Juventud que por muchas que sean las diferencias que puedan existir entre los componentes de una colectividad, sea ésta cualquiera que sea y lo profundas que sean las divergencias, llegar a los extremos que se llegó en el citado acto, y máxime con una historia como la que tiene el Partido Socialista Español, es algo que sonroja y encorajina.—El secretario, Reinerio Rases; el presidente, Julio López.

MADRID.—Los firmantes, obreros de los talleres del Hospital de Madrid, condenan los hechos acaecidos en Ecija contra los camaradas Prieto, González Peña y otros, como también los sucesos de Zaragoza con motivo del mitin dado por el camarada Largo Caballero.—José Requena, Alfonso Cernadas, Ramiro Muñoz, José San Esteban, Francisco Rozas, Luciano Herrero, Pedro Sánchez, José Cernadas Pérez, Antonio Morales Néira, Julio Bravo, Antonio Morales, Julián Lefebre, José Bueno, Antonio Méndez, Nicolás Rivera, Emilio Pel, Antonio Martínez, Emilio M., Alfonso Fernández, Manuel Arroyo, Luis Aragón, José Fernández, Esteban González, Vidal Bales, Manuel Hernández, Ángel Herrero, Marcelino Arráiz, Enrique Bergado.

PUENTE DE VALLECAS.—Los abajo firmantes, pertenecientes a la Agrupación y Juventud Socialista del Puente de Vallecas, protestan contra el debate atenido a los camaradas Tomás, Peña, Prieto y demás camaradas realizado en Ecija el domingo día 31. Quienes así proceden no merecen más calificativo que el de «cobardes».—Santiago Meste, Blas Oniente, V. Matías, Francisco Gar-

cia, Antonio Frutos, E. Ulbarri, Leandro Rodríguez, Gregorio de Lucas, Rafael Carbón, Vicente E., Pablo Cañizares, Julián García, Catalina Vinagre, Vicente de Pablo, M. Purrina, Pedro Colás, Rafael Pérez, Carmen García, Francisco Escontré, Florencio Cejudo, Fidel Sanz, Antonio González Ramos, Antonio Sánchez, Manuel Peraltá, Conrado Muñoz, Juan Gómez, Máximo Gujarró, A. Castañar, Cirilo Martín, Angel Ramos, Antonio Rodríguez, Antonio Blasco, Cirilo Rodríguez, Alejandro Aranzueque, Enrique Carpintero, Alejandro Sorrio, Eusebio López, L. Cánovas, Manuel Muñoz, Encarnación Cebada, Manuel Sánchez, Rafael Medina, Antonio Cañizares, A. García, Carmina Tirado, V. Vázquez, Cesáreo Ruiz, Ramón Ginez, Isabeño Medina, Juan Rodríguez, Isafas Gómez, Aquilino Ayuso, C. Grñac, Gil, Rodríguez, Virgilia M., Julio Fernández, Encarnación Dominguez, Romualdo Estévez, Eloy González, Heras, Jacinto Bernajo, Pilar Pérez, José Cabeza, Rafael Sac, Pablo Domínguez, Antonio Caja, Esteban Mondéjar, Ciríaco Wisner, Francisco Gil, Diego Goño, Ricardo Medina, Nicolás Carrascosa, Santiago Rosel, Alejandro de Lucas, Luis Rebollo, Julián Fortes.

CASTELLON.—Los firmantes, afiliados todos a la Juventud Socialista de Castellón, llenos aún de indignación por los vandálicos sucesos provocados por jóvenes irresponsables en el mitin de Ecija, muestran su más inquebrantable adhesión a los principios y normas del Socialismo clásico español, a la vez que manifiestan su más enérgica protesta por la inducción a que los inconscientes provocadores fueron llevados: Francisco Forcat, Vicente Ballester, Joaquín Calatravé, Vicente Viñach, Carmen Antón, J. San José, José Archiles, Vicente Ginés, José Canosa, Vicentina Baurá, E. S. Ortiz, Pilar Bauzá, Rafael Huertas, Vicente San José, Víctor Ramos, Alfredo Ramos, Manuel Armat, Ramón Velaz, Rosa Tomás, Rosario Garcé, Manuel Cuñells, Felice Lafuente, Manuel Villar, Antonio Baldaia, Vicente Mut, Vicente Gómez, Román Andrés, José Beltrán, José Breva, Carlos Calvo, Eleuterio Dunce, Fernando Campos, Vicente Campos, Festiva Ramos.

BARCELONA.—Los firmantes, afiliados a la Agrupación Socialista de Barcelona, protestan contra lo ocurrido en Ecija y ratifican la adhesión que el 25 de enero enviaron a la Comisión Ejecutiva y Comité Nacional: Miguel Penarroja, Lucas Santó, Lola Fabregat, Festiva Fabregat, Tomás Fabregat, Cecilio Martí, Vicenta Breva, Manuel Gargallo, Valeriano Gargallo, Juan Bondí, Pascual Meseguer, Carmen Ribes, Vicente Ansel, Luis Fortuny, Francisco Vidal, Justo Ramos, José Cubedo, José Díaz, Virgilio Fonollasa, Rosario Fonollasa, Vicente J. Fonollasa, Casimiro Abellán, José Gelabert, Manuel Ribes, José Hugues, Rosa Riado, Abelardo Martínez.

REINOSA.—Afiliados de la Agrupación de Reinosa que protestan contra estos hechos y envían un saludo a Belarmino, Peña y Prieto: Juana Peral Ortiz, Balbina García, Sofia Fuerte, Consolación Rodríguez, Iosefa Vela y Cecilia Pardo, de la Juventud Socialista.

SAUCEJO.—Agrupación Socialista Sauceto condena enérgicamente lo ocurrido mitin Ecija. Secretario, Tomás Serna; presidente, Manuel Suler.

TORREVIEJA.—Sociedad Proveniente de Torrevieja protesta enérgicamente de hechos acaecidos en Ecija. Secretario, Tomás Serna; presidente, Manuel Suler.

ARAIAT.—Reunida Agrupación Arabal acordó mostrar adhesión a Partido y protestar energicamente hechos ocurridos mitin Ecija, condenando proceder gente insolente indigna pertenecer nuestras filas.—Secretario, Gómez; presidente, Portillo.

ALMAZAN, HERENCIA Y AYERBE.—Estas Agrupaciones protestan también de lo ocurrido.

LAS ACTIVIDADES DE LAS DERECHAS CONTRA LA REPUBLICA

La policía se incauta de cien uniformes completos de la guardia civil, cuya confección no había sido encargada por los organismos autorizados para ello

Los uniformes llegaron a Madrid consignados a un significado tradicionalista

A un comandante de Intendencia, detenido en su casa, se le ocupó una maleta, en la que llevaba doce pistolas y gran cantidad de municiones

En la Dirección de Seguridad facilitaron, en la madrugada del miércoles, la siguiente nota:

«Hace cuatro o cinco días, la Dirección general de Seguridad tuvo noticia de que en determinada fábrica de Zaragoza se había llevado a cabo la confección de cien uniformes de la guardia civil que, al parecer, no se había realizado, como es costumbre, por medio de los organismos autorizados para ello. Inmediatamente comenzaron a practicarse pesquisas en Zaragoza y en Madrid, y éstas, de momento, dieron como resultado el hallazgo en la casa número 9 de la calle de Luque, donde se halla establecida una Agencia de transportes titulada Ortelba, de nueve fardos y once cajones de gran tamaño.

Abiertos éstos, se vió que contenían cien uniformes, cien correaes y cien tricrónicos de los que usa la guardia civil. Se procedió a la detención de uno de los dueños de dicha Agencia, don Eugenio Balaguer Ester, de treinta y un años, domiciliado en la calle de Benito Gutiérrez, y no se pudo llevar lo mismo con el otro socio de dicha Agencia, señor Ortega, porque éste, según parece, sabedor de que le buscaba la policía, desapareció de Madrid.

El señor Balaguer dijo que la citada expedición había dejado a Madrid hacia proximamente unos veinte días, consignada desde Zaragoza a don Aurelio González de Gregorio, propietario y significado elemento tradicionalista, que tampoco ha podido ser detenido por estar desde hace cerca de

dos meses refugiado en Portugal, y cuyo domicilio en Madrid es en General Arrando, 15.

Realizando pesquisas, la policía comprobó que todos los uniformes habían sido confeccionados en los talleres de la razón social Sobrinos de Juan Saetre y Compañía, instalados en Zaragoza. En esta casa confirmaron que su representante general, don Manuel Muniesa Jiménez, de cuarenta y seis años, casado, y domiciliado en la capital de Aragón, paseo de la Independencia, número 28, había presentado a los dueños a don Agustín Tellería Mendizábal, de cincuenta años, hombre de gran solvencia industrial en Guipúzcoa, por ser dueño de una fábrica de curtidos en el pueblo de Anzuola, y ser el contratista casi exclusivo en España de la confección de correaes para el ejército.

Este señor fué el que encargó la confección de los cien uniformes de la guardia civil, al precio de 75 pesetas cada uno, y por tratarse de persona de absoluta solvencia no extrajo que se hiciera el pedido.

Esto se realizaba en los primeros días del pasado mes de marzo. El señor Tellería, después de encargar los uniformes, vino a Madrid, y en las casas de Navas y Sáenz, establecidas, respectivamente, en las calles del Carmen y Carlos III, encargó cincuenta tricrónicos a cada una de ellas, y que una vez fabricados se remitieron a Anzuola por medio de la Agencia de transportes denominada Valor, establecida en la calle de la Bolsa.

Ya los uniformes y los tricrónicos en poder del señor Tellería, éste, desde Zaragoza, y en unión de los cien correaes completos que habían sido confeccionados en su propia fábrica, les remitió a Madrid, a la Agencia donde la policía, en la mañana del lunes, se incautó de ellos.

En poder de la policía todos estos antecedentes, salieron agentes de Madrid al pueblo de Anzuola, donde se procedió a la detención del señor Tellería. También fué detenido en Zaragoza el representante de los talleres donde se fabricaron los uniformes. Los dos detenidos fueron traídos ayer a Madrid, rigurosamente incommunicados.

El señor Muniesa explicó a la policía su intervención en el asunto, asegurando que no sospechó que el encargo hecho en la casa que representa por el señor Tellería pudiera estar destinado a ningún hecho delictivo.

Por su parte, el señor Tellería confesó que, efectivamente, él se había comprometido a gestionar la fabricación y entrega de dichos uniformes, tricrónicos y correaes por encargo de don Aurelio González de Gregorio, en la creencia de que el pedido estaba destinado a fuerzas de la guardia civil de África.

La policía procedió también en el día de ayer a la detención de Francisco Zubilaga Imaz, de diecisiete años, que habita en la calle de Arrieta, número 8, por haberse presentado a cobrar una cantidad que en la Caja de Ahorros posee a su nombre el señor Ortega, consocio de la Agencia don-

de fueron encontrados los uniformes.

Asimismo se procedió a la detención de un dependiente del repetido señor Ortega, llamado Angel San José de la Nao, de veintisiete años, que vive en la calle de Rosalía de Castro, 15, y que declaró que ignoraba lo que los fardos y cajones llegados de Zaragoza contenían.

Todos los detenidos, con el correspondiente atestado, fueron puestos anoche a disposición del Juzgado de guardia.

Comienza a actuar el Juzgado.

El Juzgado de guardia, que era el número 10, comenzó inmediatamente la instrucción del oportuno sumario, con asistencia del fiscal, y luego de instruirse del contenido de las diligencias policíacas, practicó las que hubo de estimar necesarias, entre ellas interrogar a los cinco detenidos.

Dado el volumen del hecho, calificado provisionalmente de delito contra el orden público, el Juzgado desarrolló activamente su labor, invirtiendo varias horas, por corresponder su conocimiento al Tribunal de urgencia.

Por consecuencia de todo lo actuado, el juez decretó la detención comunicada de Angel San José de la Nao, Francisco Zubilaga Imaz, Manuel Muniesa Jiménez y Agustín Tellería, contra los cuales se dictará auto de prisión y procesamiento en plazo muy inmediato, mientras tanto se realiza alguna diligencia interesante.

El otro detenido, Eugenio Balaguer Ester, uno de los dueños de la Agencia de transportes, quedó en libertad por resolución judicial, ya que parece no existen cargos contra él.

Se ha ordenado la busca y captura de don Aurelio González de Gregorio y del señor Ortega, consocio de Balaguer.

Se ciéne a un comandante de Intendencia que llevaba un maletín lleno de armas.

También en el mismo centro oficial facilitaron ayer la siguiente referencia oficiosa:

«Hace unas noches, cuando salía de la casa número 9 de la calle de la Salud un señor portando un maletín de gran tamaño, dos agentes que estaban al acecho en el portal le detuvieron.

El caso fué fácilmente puesto al descubierto. El señor detenido era un comandante de Intendencia en activo. El maletín contenía doce pistolas, una de ellas ametralladora, y bastantes municiones.

No hacá falta así interesar a los que el detenido, que vestía de paisano, diese o pretendiera dar explicación alguna sobre la procedencia y destino de las armas contenidas en el maletín. Un automóvil de la Dirección de Seguridad condujo a la primera brigada al militar, acompañado de unos agentes, en unión del maletín.

Acto continuo de efectuada la detención, otros agentes acaeció a dicha brigada ascendieron a uno de los pisos de la misma casa y practicaron un detenido registro.

La investigación dió el resultado supuesto. Fueron encontradas, en número considerable, armas de fuego, algunas pistolas ametralladoras, gran cantidad de municiones y, para que nada faltase en prueba de los propósitos albricados, unas banderas bicolores de las que se usaban durante el apobioso régimen borbónico, y un retrato de Prímo de Rivera.

Toda esta carga fué trasladada también al local de la primera brigada.

Los detenidos ingresan en la cárcel.

Instruidas las diligencias policíacas como consecuencia de las investigaciones, anoche fueron entregadas al juez número 10, que estaba de guardia. Al mismo tiempo ingresaron en los calabozos del Juzgado los tres detenidos complicados en el hecho, que son: José Lernas Calderón de la

Barca, de cuarenta y siete años, domiciliado en la calle de la Salud, 9; su hijo don José María Lernas y Díaz Calderón, de veinte, estudiante, con igual domicilio, y don José María Alonso Goya, de veinticuatro, farmacéutico, veciadado en la calle de Claudio Coello, 20.

Una vez interrogados, y practicadas las oportunas diligencias, con asistencia del fiscal, y verificado un examen de las armas y municiones ocupadas, por un perito armero, el juez dictó auto de procesamiento y prisión contra los tres detenidos, los cuales ingresaron en la Cárcel Modelo, a primera hora de la tarde, a disposición del Tribunal de urgencia.

El compañero Teodomiro Muñoz Martín, abogado de Sevilla, que intervino en los procesos de la huelga de campesinos del año 1934, ha dejado a beneficio de la organización de los Trabajadores de la Tierra un saldo que existía de 6.450 pesetas.

En la carta que este camarada notifica esta resolución da las gracias por el acuerdo tomado en el Congreso provincial celebrado en el pasado mes de mayo de hacerle entrega de una toga, birrete y cartera de negocios costeados por suscripción popular entre los campesinos de la provincia de Sevilla.

Rasgo de un abogado sevillano

El compañero Teodomiro Muñoz Martín, abogado de Sevilla, que intervino en los procesos de la huelga de campesinos del año 1934, ha dejado a beneficio de la organización de los Trabajadores de la Tierra un saldo que existía de 6.450 pesetas.

En la carta que este camarada notifica esta resolución da las gracias por el acuerdo tomado en el Congreso provincial celebrado en el pasado mes de mayo de hacerle entrega de una toga, birrete y cartera de negocios costeados por suscripción popular entre los campesinos de la provincia de Sevilla.

La evasión de capitales

La Sala de Gobierno del Tribunal Supremo ha nombrado juez especial para la instrucción de sumarios por la evasión de capitales al señor Ruiz López, juez del Juzgado número 6 de primera instancia e instrucción de Madrid.

Ha sido nombrado un juez especial

La Sala de Gobierno del Tribunal Supremo ha nombrado juez especial para la instrucción de sumarios por la evasión de capitales al señor Ruiz López, juez del Juzgado número 6 de primera instancia e instrucción de Madrid.

Las falsedades y las provocaciones de los enemigos del régimen

Nos ha visitado una Comisión de las organizaciones obreras y del Frente popular de Santa Cruz del Retamar (Toledo) para hacernos constar su más enérgica protesta contra las falsedades manifestadas por ciertos elementos reaccionarios de aquella localidad. Días pasados se llevó a efecto, por un ingeniero del Instituto de Reforma Agraria, la incautación de la finca Concejo y Soriano, para lo que fué levantada el acta oportuna. No se produjeron los menores incidentes. Sin embargo, los elementos correspondientes se han negado a facilitar licencias de armas a los concejales y agentes de la autoridad municipal, en tanto que son entregadas sin ninguna vacilación a los enemigos de la República, que días pasados cometieron un atentado contra dichos agentes.

Desde el mes de abril están solicitadas dichas licencias por el alcalde, con arreglo a las últimas disposiciones, y todavía no han conseguido ser atendidos, a pesar de las reiteradas amenazas de que se hace objeto a las autoridades locales por los defectos al régimen.

Nos han denunciado también su protesta porque el ministro de la Gobernación a las autoridades correspondientes se han negado a facilitar licencias de armas a los concejales y agentes de la autoridad municipal, en tanto que son entregadas sin ninguna vacilación a los enemigos de la República, que días pasados cometieron un atentado contra dichos agentes.

Desde el mes de abril están solicitadas dichas licencias por el alcalde, con arreglo a las últimas disposiciones, y todavía no han conseguido ser atendidos, a pesar de las reiteradas amenazas de que se hace objeto a las autoridades locales por los defectos al régimen.

CASCABEL POLÍTICO

Noticias de Italia

Las Agencias comunican que Mussolini ha acordado proponer una nueva modificación del Gobierno. O lo que es lo mismo: César-Mussolini cambia de ayudas de cámara.

Anécdota

Un chofer de la U. G. T. amonesta a un obrero conocido por haberse afiliado a un Sindicato libre. El diálogo sube de tono.

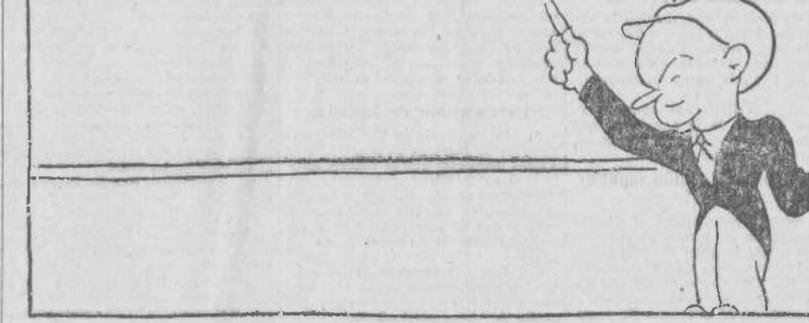
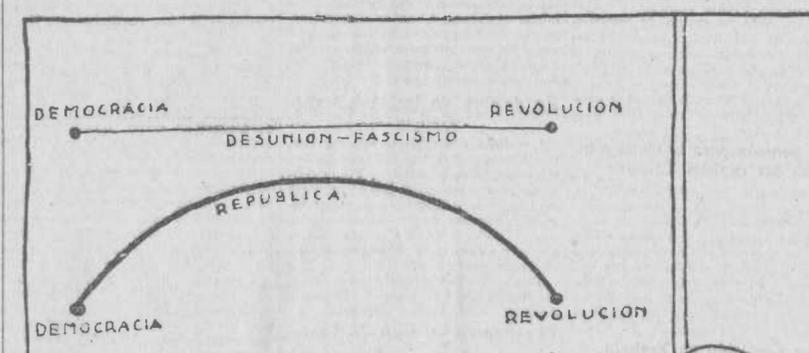
«El obrero facistísimo gruñe:—Bueno. Déjame a mí, y cuida de no caerme en mi camino.»
—«Hombre, no faltaba más—responde el chofer—; el que debe no cruzarse cuando yo me acerque, eres tú.»

La Juventud católica

Han empezado las Jornadas de Acción católica en Madrid, de las que nos constituiremos en días cronistas. En la memoria de la juventud italiana figura 9.81 velas al santísimo; abastar a la campaña contra el cine inmoral.

Y la paz. ***

LECCIÓN PARA HOY, por Arribas



—¡Ah!, señores: la distancia más corta entre dos puntos es la línea recta; pero cuando es débil y sombreada de peligros, conviene abandonarla y tomar otra más fuerte, aunque se rodee.

ASOCIACIÓN DEL ARTE DE IMPRIMIR

Homenaje a la memoria de Antonio García Quejido

Mañana viernes, día 12, a las nueve y media de la noche, y en el teatro de la Casa del Pueblo, se celebrará un acto público de homenaje a la memoria del camarada Antonio García Quejido, en el noveno aniversario de su muerte, y de afirmación sindical.

Tomarán parte en el mismo representantes del Radio Comunista de Madrid, Agrupación Socialista Madrileña, Federación Gráfica Española y Unión General de Trabajadores.

En nuestro número de mañana publicaremos los nombres de los oradores que harán uso de la palabra.
¡Trabajadores! Acudid a este acto, para rendir el homenaje de vuestro recuerdo imborrable al fundador de la Unión General de Trabajadores!

PASILLOS DEL CONGRESO

El Comité parlamentario de Enlace del Frente popular celebró ayer una reunión

A una parte de la misma asistió el ministro de Justicia.--Según las referencias oficiosas, se trató únicamente de la edad a que deben ser jubilados los magistrados.-- Reunión de la minoría socialista.-- La Comisión de Suplicatorios va a estudiar uno para procesar al ex diputado radical Sigfrido Blasco

Reunión de la minoría socialista.

A la una y media de la tarde se dió por terminada la reunión de la minoría socialista. De sus acuerdos se facilitó la siguiente nota: «La minoría socialista se ha reunido esta mañana, bajo la presidencia de Largo Caballero. Los diputados que integran las Comisiones parlamentarias informaron a la minoría acerca de los proyectos que tienen en estudio. La minoría autorizó a Bruno Alonso para presentar una proposición de ley a fin de constituir un escalafón a extinguir con los llamados maestros laicos históricos. Igualmente fueron autorizados distintos compañeros para que formularan en la sesión de esta noche varios ruegos a diversos ministros. Ha sido designado el diputado Luis Romero Solano para que represente a la minoría socialista en los actos que se celebrarán mañana en Badajoz en memoria del jefe de diputado socialista Pedro Rubio, víctima asesinado el 11 de junio de 1935.»

El Estatuto vasco.

Tres horas y media duró la reunión de la Comisión permanente de Estatutos, que sigue el estudio de la ponencia redactada sobre el proyecto de Estatuto vasco. El presidente de la Comisión, compañero Prieto, dió la siguiente referencia de lo tratado: «Se ha avanzado considerablemente en el examen del proyecto de Estatuto vasco. Han sido aprobados los títulos correspondientes a la organización en el País Vasco, a la modificación del Estatuto y a las modificaciones transitorias. Lo único que ha quedado pendiente ha sido el título relativo a la Hacienda. Por lo que respecta a la proposición de la Ponencia, la única modificación importante que se ha introducido es la de la invariabilidad de los diputados provinciales vascos en el ejercicio de su cargo, al igual que los diputados del Parlamento catalán. En su consecuencia, los delitos que cometan los diputados provinciales vascos sólo podrán ser perseguidos y juzgados por los Tribunales de mayor categoría a que compete la materia.»

Vaya, hombre, vaya!

Firmado por los señores Albiñana, Calvo Sotelo, Gil Robles y otros diputados derechistas, hasta hoy, ha sido presentada a la Mesa de la Cámara la siguiente proposición de ley: «La Cámara vería con agrado que el señor ministro de la Gobernación pusiera inmediatamente en libertad a los presos gubernativos de todos los matices políticos, quedando solamente en la cárcel los ciudadanos sometidos a procedimiento judicial.»

Lo que sabía el señor Moles sobre los sucesos de Málaga.

El ministro de la Gobernación, señor Moles, llegó al Congreso a media tarde. Los periodistas le preguntaron sobre las noticias oficiales que tuviera de lo ocurrido en Málaga. El señor Moles dijo: «Según mis noticias, lo ocurrido ha sido que esta mañana, por diferencia de trabajo, al encontrarse en una calle unos grupos de obreros afectos a la C. N. T. y otros comunistas, se trabó un tiroteo, en el que hubo un muerto y tres heridos. Como consecuencia hubo alguna efervescencia; pero, según mis noticias, no ha pasado nada más ni hay nada de huelga general.»

Prieto desmiente a «A B C».

El periódico monárquico, en sus «Comentarios a la situación política», atribuye a un Indalecio Prieto un artículo publicado en «El Liberal» de Bilbao, en el que se vetaba la rápida clausura del Parlamento y la formación de un Gobierno con plenos poderes que se comprometiera a realizar el pacto del Frente popular. Prieto, ante un grupo de periodistas que le interrogaron sobre dicho artículo, desmintió rotundamente a «A B C», afirmando que ni siquiera había leído el artículo que se le atribuye, que está firmado por el colaborador del periódico señor Díez Fernández.

Una pensión para la viuda e hijos del capitán Farauo.

Firmada por cincuenta diputados socialistas, comunistas y republicanos de izquierda, ha sido depositada en la mesa del Congreso una proposición, en la que se solicita se conceda una pensión, igual al sueldo íntegro que disfrutaba en vida, a la viuda e hijos del capitán de ingenieros don Carlos Farauo, asesinado por los fascistas en pasado mes de mayo.

La Comisión de Trabajo.

Por la tarde celebró reunión la Comisión de Trabajo para comenzar el estudio de un proyecto de ley relativo a la incorporación de las enfermedades profesionales a la ley de Accidentes de trabajo. El proyecto de ley fué repartido entre los vocales de la Comisión, que volverán a reunirse el próximo viernes, con el fin de emitir dictamen.

La minoría de Unión republicana.

Se reunió ayer mañana la minoría parlamentaria de Unión republicana, bajo la presidencia del señor Martínez Barrio, y con asistencia de todos los diputados, a excepción de los que son ministros. Se examinó el proyecto de reglamento para el régimen interno del Grupo parlamentario de izquierdas, y se introdujeron algunas modificaciones sin importancia, que desde luego no afectan al fondo del asunto, y que habrían de ser sometidas a

la aprobación del Grupo parlamentario en reunión convocada para anoche en el Congreso.

Gil Robles pide áfrica para sus amigos.

El señor Gil Robles celebró ayer tarde una conferencia con el ministro de Trabajo. El jefe habló al señor Lluhi en nombre de las entidades patronales agrícolas de distintas provincias, solicitó que los organismos técnicos del ministerio oigan a aquellas antes de resolver en definitiva sobre la puesta en vigor de las nuevas bases de trabajo en el campo. El teniente coronel Yagüe vuelve a África.

Los sucesos de Orense.

Los diputados a Cortes por Orense, acompañados del camarada Llopis, se entrevistaron con el ministro de la Gobernación para hablarle de los sucesos ocurridos en Orense, donde cayeron muertos el domingo un socialista y un comunista. El señor Moles les prometió que la actuación de los Tribunales será lo más rápida, para que se haga justicia.

Orden del día parlamentario para hoy.

Al terminar la sesión, el presidente de las Cortes recibió a los periodistas, diciéndoles que no había sido incorporado ningún nuevo dictamen al orden del día. Mañana comenzará la sesión discutiendo, hasta aprobarlo, el proyecto de ley de Obras públicas sobre el plan de obras en la prolongación de la Castellana. Después se pondrá a discusión uno de Hacienda sobre utilidades, y si hubiere tiempo se discutirá el de la Comisión de Justicia de que los hablé ayer, y que no ha podido ser discutido hoy.

Un proyecto de ley de Industria, agricultura.

El ministro de Industria leyó ayer un proyecto de ley, por el cual se dispone que la reserva provisional hecha

de favor del Estado por la ley de 16 de junio de 1934 de todos los terrenos donde existen aluviones auríferos y la consiguiente prohibición de conceder en los registros de oro ni de otra clase de minerales se prorrogue hasta el 21 de junio de 1938.

Antes de expirar este plazo, el ministro dictará un decreto por el cual se eleve a definitiva esa reserva de todos o parte de dichos terrenos, se prorrogue nuevamente por el plazo que se fije o se libere de la reserva, según proceda.

La minoría de Esquerza catalana.

En una de las Secciones del Congreso se reunió ayer la minoría de Esquerza catalana. En la reunión se examinaron los diferentes proyectos de ley pendientes de discusión, siendo objeto de especial estudio el referente a indemnizaciones a los obreros víctimas de enfermedades profesionales, acerca de la cual informó con todo detenimiento el señor Comas, miembro de la Comisión de Trabajo. Se acordó nombrar una Ponencia, formada por los señores Pla, Armengol y Santalà, para que redacte una proposición de ley adoptando medidas para activar la sustitución de la enseñanza religiosa y evitar las continuas anomalías que se producen en este asunto, impidiendo su realización inmediata.

Reunión de las minorías republicanas del Frente popular.

Hasta las dos y cuarto estuvieron reunidas anoche en una de las Secciones de la Cámara las minorías de Izquierda y Unión republicanas. Presidió don Marcelino Domingo. A la salida, el señor Pérez-Urria facilitó la siguiente referencia: «Bajo la presidencia de don Marcelino Domingo se ha reunido el Grupo parlamentario republicano de Izquierda. En primer lugar se examinó el reglamento de régimen interior, que fué aprobado, salvo en dos puntos, que quedaron pendientes de consulta por los miembros de Unión republicana. En el deseo de que los diputados tengan los mayores elementos de juicio se acordó reiterar de la Presidencia de la Cámara la distribución a aquellos de los dictámenes de las Comisiones, así como de los votos particulares y enmiendas a los mismos. Con amplitud han informado al Grupo los diputados de algunas provincias sobre el estado de los conflictos políticos y sociales. Como consecuencia de estas informaciones se expresó la conveniencia de que sea recogido por la minoría para que llegue a conocimiento de quien proceda con la mayor urgencia. Dado lo interesante de la labor parlamentaria, la minoría acordó recabar de todos sus componentes la mayor perseverancia y la asistencia inexcusable a las sesiones de Cortes.»

EL DÍA POLÍTICO

El subsecretario de Gobernación habla del fracaso del cierre ordenado por el Bloque Patronal

Da también cuenta del estado de los conflictos de la Construcción y Ascensoristas.— El jefe del Gobierno y el ministro de la Gobernación conferenciaron ayer extensamente.— Una nota del ministro de Trabajo

En Gobernación.

A primera hora de la tarde recibió a los periodistas el subsecretario de Gobernación, señor Osorio Tafall, quien hizo las siguientes manifestaciones: «He sido llamado para que expusiera mi opinión sobre el problema de la edad de jubilación forzosa de los magistrados. El proyecto de ley leído en la Cámara por mí fijaba dicha edad en los sesenta y siete años; la Comisión de Justicia la redujo a sesenta y cinco, y al dictamen han presentado un voto particular los vocales socialistas señalando los sesenta años como la edad en que debe ser el ministro de Justicia, que no quiere decir que, al cumplir los sesenta y cinco años, se dé de lado a los magistrados que estén en condiciones de prestar servicio, pues podrán ser utilizados en cargos de asesores, etc. Como el ministro anunciara que el proyecto de ley sobre jubilaciones se pondría a discusión la próxima semana, los periodistas le hicieron saber que el señor Domingo preveía una nueva reunión del Comité parlamentario del Frente popular, y preguntaron al señor Blasco Garzón si había necesidad de esperar a esa reunión para iniciar el debate. El señor Blasco Garzón respondió que la discusión del proyecto se puede comenzar sin esperar a que el nuevo cambio de impresiones del Frente popular se celebre.

En defensa de los intereses de Galicia.

Los diputados gallegos señores Parela Valladares, Gasset (don Ricardo), Castiella, Barros de Lis y Viana conferenciaron ayer tarde con el ministro de Industria y Comercio para interesarle la defensa de los intereses de la región gallega en las negociaciones que se realizan para concertar un nuevo Tratado de Comercio con Portugal. También solicitaron del señor Alvarez Builla protección para la industria maderera de la región gallega.

El estraperlo y Sigfrido Blasco.

Hoy o mañana se reunirá la Comisión permanente de Suplicatorios para emitir dictamen de solicitud por el Tribunal Supremo para procesar al ex diputado radical don Sigfrido Blasco, por su intervención en el escandaloso asunto del estraperlo. La Comisión de Justicia. Anoche se reunió la Comisión permanente de Justicia. El señor Alvarez Valdés manifestó que se habían aprobado dos dictámenes, con ligeras modificaciones: uno, referente a Justicia municipal, y otro, relativo al procedimiento que se sigue en los procesos incoados ante los Tribunales de urgencia. En el primer proyecto de ley existen hondas discrepancias, que las oposiciones salvarán, seguramente, por medio de votos particulares.

El problema de la huelga.

Una Comisión de empleados asturianos en Sindicatos de ventas de carbón se entrevistó con el ministro de Industria y Comercio para pedirle que no se establezcan las Cooperativas de venta, que fué uno de los acuerdos adoptados para la solución del problema minero. El ministro, sin desatender la razón que le exponían los comisionados, dijo que estudiaría el caso para resolverlo en justicia. Los periodistas pudieron averiguar que son pocos empleados los que quedan en esta situación, y que no se puede desvirtuar la solución del problema, ya que la Cooperativa será la que regule el precio y resuelva el problema de la huelga. No obstante, a estos pocos empleados se les procurará dar ocupación en otros menesteres.

En favor del Estado por la ley de 16 de junio de 1934 de todos los terrenos donde existen aluviones auríferos y la consiguiente prohibición de conceder en los registros de oro ni de otra clase de minerales se prorrogue hasta el 21 de junio de 1938.

Antes de expirar este plazo, el ministro dictará un decreto por el cual se eleve a definitiva esa reserva de todos o parte de dichos terrenos, se prorrogue nuevamente por el plazo que se fije o se libere de la reserva, según proceda.

La minoría de Esquerza catalana.

En una de las Secciones del Congreso se reunió ayer la minoría de Esquerza catalana. En la reunión se examinaron los diferentes proyectos de ley pendientes de discusión, siendo objeto de especial estudio el referente a indemnizaciones a los obreros víctimas de enfermedades profesionales, acerca de la cual informó con todo detenimiento el señor Comas, miembro de la Comisión de Trabajo. Se acordó nombrar una Ponencia, formada por los señores Pla, Armengol y Santalà, para que redacte una proposición de ley adoptando medidas para activar la sustitución de la enseñanza religiosa y evitar las continuas anomalías que se producen en este asunto, impidiendo su realización inmediata.

Reunión de las minorías republicanas del Frente popular.

Hasta las dos y cuarto estuvieron reunidas anoche en una de las Secciones de la Cámara las minorías de Izquierda y Unión republicanas. Presidió don Marcelino Domingo. A la salida, el señor Pérez-Urria facilitó la siguiente referencia: «Bajo la presidencia de don Marcelino Domingo se ha reunido el Grupo parlamentario republicano de Izquierda. En primer lugar se examinó el reglamento de régimen interior, que fué aprobado, salvo en dos puntos, que quedaron pendientes de consulta por los miembros de Unión republicana. En el deseo de que los diputados tengan los mayores elementos de juicio se acordó reiterar de la Presidencia de la Cámara la distribución a aquellos de los dictámenes de las Comisiones, así como de los votos particulares y enmiendas a los mismos. Con amplitud han informado al Grupo los diputados de algunas provincias sobre el estado de los conflictos políticos y sociales. Como consecuencia de estas informaciones se expresó la conveniencia de que sea recogido por la minoría para que llegue a conocimiento de quien proceda con la mayor urgencia. Dado lo interesante de la labor parlamentaria, la minoría acordó recabar de todos sus componentes la mayor perseverancia y la asistencia inexcusable a las sesiones de Cortes.»

En Guerra.

El jefe del Gobierno permaneció toda la mañana en su despacho del ministerio de la Guerra, donde, a la una y cuarto, recibió al ministro de la Gobernación. La conferencia de los señores Castaños Quiroga y Moles fue muy extensa. Después, el jefe del Gobierno recibió en audiencia a los generales Burguete, Panjuel y Barreiro; coronel Torrado Cuadrado, Cañete y López del Amo; comandante médico Gallardo; una Comisión de oficiales americanos, que se hallan en Madrid en viaje de estudios, y al presidente del Centro Cultural de Subaltemos del Ejército.

En Trabajo.

El ministro de Trabajo, señor Lluhi, facilitó ayer tarde la siguiente nota: «El ministro de Trabajo se considera en el caso de informar a la opinión pública, en evitación de campañas que pudieran desvirtuarse, de que el ministerio ha intervenido, interviene e intervendrá, en cumplimiento de su deber y de su función, en cuantos conflictos sociales se hallen planteados o puedan plantearse. Si acerca de estas constantes intervenciones no se informa algunas veces a la Prensa es por un motivo de discreción obligada, cuando los conflictos se plantean con la acritud y la pasión con que se presentan algunos actualmente.»

En Estado.

El ministro de Estado recibió ayer mañana una Comisión del Pósito de Pescadores y de la Cooperativa Nacional de Pescadores de Almería, que pidió al señor Barcia, como diputado por aquella provincia, se interesara e interviniera en diversos asuntos de interés para ambas organizaciones. El señor Barcia recibió también las visitas del embajador de la Argentina y del nuncio.

La Reforma agraria.

En la Dirección del Instituto de Reforma Agraria se recibió ayer el siguiente telegrama: «Esta tarde, a las cuatro, ante el señor Tortuero, que ostentaba la representación del director del Instituto, señor Vázquez Humasque, y con asistencia del gobernador civil de la provincia, presidente de la Diputación, Consejo provincial y Junta provincial de Izquierda republicana, con entusiasmo indescribible, se ha verificado la colocación de la primera piedra del poblado que el Instituto de Reforma Agraria hace a los asentados de Espeluy, para alojamiento de aquellos y de sus familiares, en número de 213, el que se denominará Arjonilla la Nueva, vitoreándose República, jefe Estado, Gobierno y Reforma Agraria.»

Para el ministro de Hacienda.

El Cuerpo de Auxiliares, a extinguir, de Obras públicas, ha sido el primer Cuerpo de funcionarios creado por la República. El decreto constituyente fué firmado en el año 1912 por el entonces ministro de Obras públicas Indalecio Prieto, que, atendiendo las aspiraciones de estos empleados eventuales que venían prestando sus servicios al Estado durante muchos años, realizó un acto de estricta justicia. Se publicó el citado decreto y los eventuales de Obras públicas entraron en la categoría de funcionarios públicos con todos sus derechos y obligaciones; pero posteriormente, por diversas razones o circunstancias que no son del caso enumerar, no se realizó la dicha disposición ministerial del Gobierno de la República y sucedió que al ser jubilados algunos de estos funcionarios, por razón de la edad, se quedaron en la calle por no tener fuerza de ley el artículo 4.º del repetido texto fundacional del Cuerpo. El Gobierno del señor Azaña, en agosto de 1932, y a quien se le hizo por esta anomalía, tomó el acuerdo en consejo de ministros de presentar a las Cortes el oportuno proyecto de ley, que fué leído en una de las sesiones, y por el que se reconocían los derechos pasivos y el abono a los jubilados de aquellas pensiones que como tales funcionarios les correspondían. Hay que advertir que la mayoría de los que pasaron a pasivos tenían reconocidos en la práctica, según relación que se publicó oportunamente, por encima de los treinta años de servicios y algunos rebasaban la cifra de cincuenta y cinco años. Al venir el triunfo del Frente popular, en donde se abre una era de justicia, los Auxiliares, a extinguir, de Obras públicas han acudido a los Poderes públicos en súplica de que al citado decreto, artículo 4.º, se le dé fuerza de ley, con el fin de redimir de la miseria a los que, por razón de su edad, fueron jubilados sin percibir de derechos pasivos, y, además, para que el espíritu del legislador tenga la eficacia que indudablemente Indalecio Prieto pensó la reducción del tan mentado decreto. Entendemos que el ministro de Hacienda, señor Ramos, haciendo caso de la justa de la petición de los Auxiliares, a extinguir, de Obras públicas, llevará a las Cortes el oportuno proyecto de ley, que, desde luego, le adelantamos que cuenta con la aquiescencia de la Cámara, pues todas las fracciones políticas se han manifestado a favor de lo que en justicia se debe conceder a estos modestos funcionarios que realizan una labor competensísima en el ministerio de Obras públicas.

ACTO CIVIL

En el Juzgado de Chamberí han contraído matrimonio el camarada Alfonso Plaza Mecó con la compañera Juana López Díaz. Deseamos prósperos días a la nueva pareja.

CURSILLISTAS AGOTADA EN UN MES LA PRIMERA EDICION, SE HIA PUESTO A LA VENTA LA SEGUNDA DEL LIBRO ORIENTACIONES PEDAGOGICAS Y MODELOS PRÁCTICOS DE EJERCICIOS (CONSEJERO Y GUIA EN LOS CURSILLOS PARA EL INGRESO EN EL MAGISTERIO) por ANGEL LERA DE ISLA

Y nada más, sino comprometer su palabra, su capacidad de trabajo y su entusiasmo por las cuestiones penales, para resolver los problemas penitenciarios planteados, para cuya resolución recaba el apoyo y la colaboración de nuestro compañero y de todos los diputados a quienes interese esta disciplina. (Muy bien.) El camarada CASTILLO pide al ministro investigar también lo denunciado hace tiempo sobre presiones en la administración de la cárcel de Zaragoza, donde se daban a los presos comidas venenosas. El ministro dice al camarada Castillo que le haga este ruego por escrito.

Rectificaciones.

El compañero JIMENEZ ASUA: Muy brevemente, en primer término, para agradecer de la manera más firme al señor ministro de Justicia por haber respondido al ruego por mí expresado con propósito laudable en pro de nuestra reforma penitenciaria, y, en segundo lugar, nada más que para hacerle un ruego, y es que no olvide que, además de la Comisión Jurídica asesora, hay en el departamento que el señor ministro con tanta capacidad dirige, el Instituto de Estudios Penales, que puede perfectamente informar a su señoría—que no lo precisa, pero por sí lo quiere tener en cuenta—de cuáles pueden ser las directrices de una reforma penitenciaria, porque en la Inspección de Prisiones no existen ni libros, ni antecedentes, ni siquiera las leyes modernas que en diferentes lugares de Europa se han dictado no hace mucho tiempo. Y para decirle también que la creación del cargo de subinspector, que se hizo por decreto de noviembre de 1933 por decreto, choca, mejor dicho, se opone a una ley; porque si bien es cierto que fué decreto de 9 de junio de 1931, en el mes de diciembre se elevó a ley, y la Subinspección, como cargo, está creada contra una ley, y, por consecuencia, es absolutamente nula, ya que en buenos principios jurídicos de jerarquía, la norma es que una ley no puede ser reformada ni derogada por un decreto.

Otros ruegos.

El señor MELGAREJO (cedista): El ministro de JUSTICIA rectifica brevemente, para insistir en que con todo cariño y toda celeridad tratará de resolver las denuncias formuladas por Asúa, cuyo congreso, así como el de otros penalistas de la Cámara, recaba para hacer una buena ley penitenciaria.

UN PROYECTO DE LEY

Para impedir el cierre injustificado de las minas El Estado continuará los trabajos en las explotaciones mineras por un plazo de tres meses y por cuenta de las Empresas. -- Si éstas no se hacen cargo del negocio, el Estado podrá cederlo a los obreros de cada mina, constituidos en Cooperativa de producción

El proyecto de ley leído ayer tarde ante la Cámara por el ministro de Industria y Comercio está concebido en los términos siguientes: «La Cortes: Es norma proclamada por la Constitución de la República Española que toda la riqueza del país está subordinada a los intereses de la economía nacional, en la forma que se determina por las leyes. Constituyendo las minas un importantísimo elemento de esa riqueza y ocupación de numerosa mano de obra, no puede quedar al arbitrio de las Empresas la paralización de los trabajos en ellas.

Para prevenir el doble quebranto social y económico que implicaría una paralización injustificada, e o n i viene desarrollar el principio constitucional mencionado, sometiendo a la intervención del Estado la explotación de aquellas minas cuyos trabajos quieran ser suspendidos por las Empresas, y que esta intervención vaya encaminada a que siga toda explotación susceptible de rendimiento en la forma en que este sea posible.

Fundado en las anteriores consideraciones, el ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros, tiene el honor de someter a la deliberación y aprobación de las Cortes el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.º Las Empresas mineras no podrán paralizar sus explotaciones sin que se notifique y justifique la medida con un mes de anticipación, salvo lo preceptuado en la legislación social vigente y en los casos de fuerza mayor, ante los ministerios de Trabajo e Industria y Comercio.

Art. 2.º Cuando se produzca o se solicite la paralización en los trabajos de una explotación minera, una Comisión, designada en cada caso por ambos ministerios, efectuará las investigaciones que se estimen necesarias, en el plazo máximo que se les señale, para comprobar la justificación aportada por los productores, e inmediatamente elevará informe a los ministerios citados, quienes determinarán si se justifica o no la medida de la paralización en los trabajos. El acuerdo de no justificación será tomado, previa propuesta conjunta de los ministerios de Trabajo e Industria y Comercio, por el Consejo de ministros.

Art. 3.º El acuerdo mencionado en el último párrafo del artículo anterior será notificado con urgencia a la Empresa, y ésta deberá manifestar, en el plazo máximo de ocho días, de haber transcurrido el mes anterior que se refiere el artículo 1.º, o antes de expirar aquél de no haber transcurrido, si está dispuesta o no a continuar la explotación por su cuenta. En caso negativo, los ministerios de Trabajo e Industria y Comercio podrán proponer al Consejo de Ministros la continuación de la explotación por el Estado, a cuenta de la Empresa, por un plazo de tres meses. Si la Empresa, durante este plazo, y siempre antes de su expiración, solicita encargar de nuevo de la explotación, los ministerios de Trabajo e Industria y Comercio, en junta general celebrada el día 6 de los corrientes, acordó protestar contra los sucesos ocurridos en Yeste por la presión ejercida, declarando su solidaridad de clase y cordial condolencia hacia los camaradas maltratados. El presidente, Antonio Fera.

Protesta por los sucesos de Yeste

LA RODA (Albacete). 10. — La Sociedad de Obreros Labradores, en junta general celebrada el día 6 de los corrientes, acordó protestar contra los sucesos ocurridos en Yeste por la presión ejercida, declarando su solidaridad de clase y cordial condolencia hacia los camaradas maltratados. El presidente, Antonio Fera.

NOTA INTERNACIONAL

¡Como en Italia en 1920!

Prácticamente, se pueden dar por acabadas las huelgas que han estallado en diversas poblaciones francesas, y cuyo verdadero carácter fijamos aquí, no hace muchos días, en contra de lo que, con claros deseos de que el justísimo que se forjaba fuera cierto...

¡Como en Italia en 1920! gritaba un periódico al siguiente día de haberse "apoderado de las fábricas" los obreros metalúrgicos. Efectivamente, como en Italia...

El goso del catalanismo nacional en el poco del ejemplo dado por el hoteleiro francés de disciplina y orden, de voluntad de vencer y de lograr sus aspiraciones...

Lo que las derechas creyeron el principio del fin no ha sido más que el fin del comienzo. Porque comienza de una etapa de gobierno desoladora hasta ahora en Francia...

LAS HUELGAS EN FRANCIA

Después de un llamamiento de la Unión de Sindicatos, se pueden dar por terminadas

Negociaciones examinadas a resolver las huelgas.

PARIS, 10.—Durante el día de hoy prosiguen las conversaciones entre los delegados obreros y patronales. Algunas de ellas...

PARIS, 10.—La presentación de los proyectos sociales en la mesa de la Cámara y el llamamiento lanzado a los huelguistas por la Unión de Sindicatos...

Se consideran terminadas. PARIS, 10.—Los periódicos comprueban que el movimiento de huelga es de regresión y de mejora, lenta, pero segura.

El «Ouvrier» declara que el conflicto evoluciona favorablemente. No puede detenerse en un día un movimiento de tal amplitud.

LA GUERRA EN ORIENTE

Cada vez es más tirante la situación en China

Aumenta la agitación antijaponesa en Shang-Hai y la hostilidad en Cantón.

SHANG-HAI, 10.—Han quedado interrumpidas las comunicaciones telegráficas con Hon Chow. Por ello, se ignora si las tropas del Sur han llegado a dicha ciudad...

Aumenta la agitación antijaponesa en Shang-Hai. Han llegado a esta ciudad estudiantes del Kwangsi con el fin de estimular las actividades de sus camaradas...

Veintitrés aviones de Nanquín, reunidos en Jankow, efectúan vuelos de reconocimiento hacia el Sur. La calma que se observaba ayer en la situación general parece haber terminado en el día de hoy...

Se dice que las autoridades del Kwangsi han decretado la pena de muerte para los especuladores con billetes de Banco locales...

Según noticias de fuente fidedigna, se calculan en 300.000 los soldados de Nanquín que se encuentran en la actualidad en Fukien...

Se informa que las tropas del Gobierno de Nanquín están concentradas cerca de Changshar, Chanteh, y al sur de Tungking...

Se considera inminente el choque. CANTON, 10.—Han aumentado hoy los temores de que se registren colisiones entre las tropas chinas del Sur y del Norte...

El «Peuplier» anuncia simplemente que «las negociaciones continúan para la reanudación del trabajo. Su nota una mejora en toda la línea».

En algunas fábricas y talleres se ha declarado también la huelga con el solo objeto de beneficiarse los obreros de las mejoras logradas por los demás huelguistas.

N. de la R.—Otras informaciones confirman que, en muchas poblaciones de provincia, los obreros se van reintegrando al trabajo a medida que logran los aumentos pedidos...

EL FRENTE POPULAR EN EL PODER

La burguesía francesa sabotea la marcha del Gobierno

Comentarios ingleses a la política del nuevo Gobierno.

LONDRES, 10.—La prensa sigue con simpatía los esfuerzos del Gobierno Blum. A la vez que el «Daily Herald» invita a Baldwin a tomar ejemplo de Blum...

El órgano de lord Beaverbrook observa que el aumento de los salarios se impone en Francia, así como también la mejora del régimen general de trabajo. Espera que Inglaterra imitará en breve el ejemplo francés...

En el «Daily Telegraph», el mayor general Timpley comenta favorablemente la concentración en manos del ministro de la Defensa nacional de un poder «considerable».

Hablando del ministro de la Defensa nacional, Daladier, Temporely declara: «Se ha colocado en sus ma-

Estos dos ejércitos marcharán a continuación hacia Shang-Hai. Cantón formará un Gobierno autónomo.

PEIPING, 10.—Las autoridades del Hopei y el Chahar mantienen estrecho contacto con Cantón y parece formarse una coalición contra Nanquín. En algunos círculos de Peiping se cree que Cantón formará en breve un Gobierno autónomo...

No todo es entusiasmo en Cantón. CANTON, 10.—Reinan disensiones entre los jefes militares del Kwangtung. Han sido detenidos los generales Maopéin y Yuhannu, que se oponían al movimiento contra Nanquín...

El general Tsai Ting Kai no apoya el movimiento cantonés. CANTON, 10.—El general Tsai Ting Kai, héroe nacional de la defensa de Shiang-Hai...

SHANG-HAI, 10.—Comunican de Nanquín que se ha convocado la sesión plenaria del Comité ejecutivo central para el 10 de julio. Según un mensaje recibido de Peiping...

Según un mensaje recibido de Peiping, el general Sung Chen Yuan, presidente del Consejo político autónomo de las provincias del Hopei y del Chahar...

PEIPING, 10.—Sung Ché Yuan, que ha dimitido recientemente de su puesto de presidente del Consejo político autónomo del Hopei y el Chahar...

Según los observadores extranjeros, el verdadero fin del Kwangsi al penetrar en el Hunan es apoderarse de las ricas minas de manganeso del sur de Kiangsi...

NANQUIN, 10.—En espera de que se reúna el Comité central ejecutivo, reunión que tendrá efecto el día 10 de julio próximo...

TOKIO, 10.—El ministro de Negocios extranjeros, Arita, ha dado instrucciones al cónsul general del Japón en Cantón para que proteste cerca de las autoridades cantonesas...

NANQUIN, 10.—Las autoridades japonesas locales han protestado cerca del ministro de Negocios extranjeros contra las manifestaciones estudiantiles antijaponesas...

SHANG-HAI, 10.—El general Quitia, agregado militar japonés, ha llegado a Nanquín para conferenciar con los círculos oficiales sobre el desenvolvimiento de la situación interior.

TOKIO, 10.—(De la Agencia Domei).—Kenki Chiyoda, embajador del Japón, y Chang Yen Ching, ministro de Negocios extranjeros del Manchukuo...

CANTON, 10.—Se confirmó el avance progresivo de las tropas del suroeste en el Hunan meridional. Se añade que un importante ejército del Kwangsi se aproxima a Heng-Chow...

El nuevo Tratado entrará en vigor el día 1 de julio próximo. El ras Kassa presentó al mariscal un pergamino que contenía una declaración en la que los jefes notables de Addis Abeba...

LONDRES, 10.—El ras Kassa, comandante del ejército etiope en el frente de Tembien, ha concedido una entrevista al «News Chronicle»...

El ras Kassa, que ha acompañado al ras en su destierro, ha explicado que a fines de febrero, cuando los italianos comenzaron a emplear gases venenosos...

El ras Kassa, que ha acompañado al ras en su destierro, ha explicado que a fines de febrero, cuando los italianos comenzaron a emplear gases venenosos...

El ras Kassa, que ha acompañado al ras en su destierro, ha explicado que a fines de febrero, cuando los italianos comenzaron a emplear gases venenosos...

LA POLÍTICA EUROPEA

La aproximación de Italia a Alemania es una advertencia a las potencias occidentales

PARIS, 10.—Toda la prensa de la tarde comenta extensamente la reciente modificación del Gabinete italiano. «Le Temps» dice: «Es posible que las conversaciones entre Roma y Berlín y el aparente deslizamiento de Italia hacia Alemania...

VIENA, 10.—Las disposiciones del jefe del Gobierno italiano, Mussolini, en relación con el problema de la normalización de relaciones entre Austria y el Reich...

La crisis belga. Bruselas, 10.—Después de una entrevista que ha celebrado esta mañana con el soberano, el señor Van Zeeeland ha proseguido sus gestiones...

Máximo Gorki mejora. MOSCU, 10.—El estado de Máximo Gorki ha mejorado ligeramente. El negus irá a París y luego a Ginebra.

LONDRES, 10.—En los círculos abisinios de Londres se indica que el negus tiene, al parecer, el propósito de detenerse en París cuando marche a Ginebra...

VIENA, 10.—De informaciones obtenidas de fuentes generalmente bien informadas, se deduce, en lo que se refiere al contenido de las conversaciones celebradas por los señores Mussolini y Schluschnigg...

VIENA, 10.—De informaciones obtenidas de fuentes generalmente bien informadas, se deduce, en lo que se refiere al contenido de las conversaciones celebradas por los señores Mussolini y Schluschnigg...

LOS FASCISTAS EN ABISINIA

El ras Kassa habla del «valor romano» de las tropas italianas

presentan un peligro y exposición para los hombres italianos que vayan a las colonias. Alega el doctor Pende que la propagación de mestizos no haría más que reducir aún más las características morales y físicas de la raza etiope...

Un requerimiento a los propietarios morosos. SEVILLA, 10.—El gobernador civil ha requerido a todos los propietarios de la provincia de Sevilla que tienen fincas rústicas para que decididamente abonen los jornales devengados a los obreros como consecuencia de pactos...

El Socorro Rojo auxilia a las víctimas de Yeste. El Comité ejecutivo del S. R. I. ha destacado a su secretario general, Esteban Vega, y al secretario jurídico, Eduardo Ortega y Gasset...

Los delegados hicieron entrega de 500 pesetas, primer envío de fondos que ha llegado al citado pueblo, a los familiares de los muertos, heridos y encarcelados.

El S. R. I. gestiona la formación de una Comisión en Madrid que coordine el trabajo y las colectas de todas las organizaciones en favor de estas víctimas.

TURIN, 10.—El senador Nicola Pende ha hecho un llamamiento a las mujeres italianas para que vayan a reunirse con sus maridos que se encuentran en África del Este...

PARIS, 10.—La Mesa de la Cámara, convocada esta mañana, ha elegido la Comisión especial encargada de estudiar e informar los proyectos de ley depositados por el Gobierno ayer ante la Cámara.

PARIS, 10.—La Mesa de la Cámara, convocada esta mañana, ha elegido la Comisión especial encargada de estudiar e informar los proyectos de ley depositados por el Gobierno ayer ante la Cámara.

LOS CONFLICTOS SOCIALES

Los patronos de Calefacciones y Ascensores persisten en su intolerable actitud de rebeldía

Después del día de ayer ha persistido la actitud rebelde de los patronos del grupo de Calefacciones y Ascensores, negándose a abrir los talleres y a cumplir la disposición ministerial de Gobernación.

Por la mañana acudió al ministerio de la Gobernación el Comité de huelga, manteniendo con el subsecretario, señor Osorio Tafall, una entrevista...

Persiste hasta el momento presente el unánime paro de todo el personal de las Secciones que comprende la Federación Local de Obreros de la Edificación y el Sindicato único de la Construcción.

Después del décimo día de la huelga de los obreros de la Construcción, el conflicto continúa en el mismo estado que cuando se inició.

Un manifiesto de los huelguistas. No obstante lo escueto de la referencia, pudimos enterarnos de que para la mañana de hoy se había acordado lanzar un manifiesto dirigido a los huelguistas de la Construcción...

En esta sugerencia se concedía a los obreros de la Construcción el aumento de un 5 por 100 en los jornales de los oficiales y de un 10 por 100 para categorías inferiores a la de peón y la promesa de que el Gobierno concedería la jornada de cuarenta horas...

En este estado las cosas, a última hora de la tarde de ayer, fué requerido el Comité de huelga para que se entrevistase con el subsecretario de Trabajo, señor Casanellas, al objeto de que emitiesen su respuesta a la sugerencia hecha el día anterior.

Ante la conducta intransigente de la clase patronal, manteniendo firmes, y que nadie espere que el Comité de huelga transija con ninguna fórmula que no sea digna del sacrificio que estáis llevando a cabo.

Una reunión del Comité central de la Federación Local de la Edificación. Con anterioridad a la entrevista que queda expuesta del Comité de huelga con el subsecretario de Trabajo...

Los obreros en Madera han presentado para su aprobación a la clase patronal las bases de trabajo para todos los trabajadores de la industria.

Una asamblea de delegados. Para dar cuenta de la marcha y el estado actual del conflicto, la Federación Local de Obreros en Madera celebró ayer, a las siete de la tarde...

Por el Comité de la Federación se dio cuenta a los reunidos del estado del conflicto, explicando el porqué se ha presionado de realizar las gestiones conjuntamente con la C. N. T., explicándose también a los delegados el resultado de la entrevista mantenida en el pasado martes...

Este ha acordado convocar a una magna asamblea de todos los trabajadores de la industria afectos a la U. G. T., para el próximo domingo, a las nueve de la noche, en la Casa del Pueblo...

Posteriormente, la clase patronal pidió una prórroga para el estudio de dichas bases de trabajo, acordándose por los obreros en madera concederla, siempre que los patronos aceptasen antes del sábado próximo la semana de cuarenta horas con abono del jornal íntegro...

Todos los Comités del S. R. I., de acuerdo con las instrucciones recibidas, deben intensificar la recogida de Yeste y remitir inmediatamente las cantidades colectadas a su Comité ejecutivo nacional, Carretas, 4, Madrid.

Por la mañana acudió al ministerio de la Gobernación el Comité de huelga, manteniendo con el subsecretario, señor Osorio Tafall, una entrevista...